Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD Nº 15/16-
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ALFONSO LOMA - RAMAL SAN PEDRO,
ID Nº 317.486.-

En la Ciudad de Caraguatay, Departamento de Cordillera a los once días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa De Contrataciones, sito en Mariscal López N· 150 se reúnen los representantes de la Municipalidad de Caraguatay, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y El Intendente Municipal de La Ciudad de Caraguatay, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentado por los oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación por Contratación Directa para **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ALFONSO LOMA - RAMAL SAN PEDRO**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado ID Nº 317.486, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay.----------

Están Presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Eduardo Giménez López, Se encuentran las empresas: ----------

1) G&M SERVICIOS S.A. - con RUC Nº 80053312-7 y Teléf. Nº 0981 772147 -------
2) R.B.R. CONSTRUCCIONES DE REINALDO BENITEZ RODRIGUEZ – con RUC Nº 1.077.182-4 y Teléf. (0981) 176-547----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres.----------
Se realiza la siguiente aclaración. De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas – en su art. 54 – quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, en el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------
Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones dirigidas a las siguientes empresas: ----------
- R.U.C. 2.285.780-0 de Cesar Luis Medina – (0983) 281-691.----------
- R.U.C. 664.599-2 de Emilio Cañiza Rolón – (0981) 406-293.----------
- R.U.C. 3.924.069-0 de Jorge Aníbal Zarate - (0982) 749-041.----------
- R.U.C. 1.077.182-4 de Reinaldo Benítez Rodríguez – (0981) 176-547.----------
- R.U.C 1.576.556 – 3 de Sergio Caballero Hermosilla – (0516) 262-550.----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA

Juan B. Arazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

1) **Nombre del oferentes cuya ofertas fueron abiertas en el acto:-**

   - Ninguna.----------

2) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía**----------
   Ninguna.----------

3) **Constancia de la presentación de formulario de ofertas debidamente firmado.--**
   Ninguna.----------

4) **Observación detectada durante la verificación de documentos.----------**
   Ninguna.----------

Observación: No se procedió a la apertura de los sobres por no contar con la cantidad mínima de Oferentes necesarias (3) para el tipo de Licitación del presente llamado.---------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.---

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY • U.O.C. •
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY • INTENDENCIA •
Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay